

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Mejora de la integración del Sistema de Gestión del PRL del SAS en el Hospital Torrecárdenas a través de mandos intermedios

Diciembre 2024

Descripción de la tarea

La integración del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en sus centros es un elemento clave para incrementar la eficacia de la acción preventiva. Esta integración facilita la gestión de los riesgos laborales asociados con la actividad de la organización. Estos incluyen la estructura de la organización, actividades de la planificación, las responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para el desarrollo, implantación, cumplimiento, revisión y mantenimiento de la política de PRL de la organización.

Si bien es cierto que para desempeñar un puesto de mando intermedio en el SAS es necesaria la realización del "Curso en Prevención de Riesgos Laborales Específico para cargos intermedios", en la práctica observamos que los mandos intermedios presentan dudas sobre el desarrollo de los procedimientos de gestión de PRL, o bien estos no se llevan a cabo adecuadamente conforme a lo especificado en los mismos como agentes implicados.

Solución adoptada

Con la finalidad promover la mejora de las condiciones de trabajo y obtener un nivel eficaz de protección con relación a los riesgos derivados del trabajo en profesionales del Hospital Universitario Torrecárdenas, se propone la realización de un Taller teórico-práctico para mandos intermedios del SAS sobre aquellos procedimientos del SGPRL del SAS que resultan más relevantes para los mismos como agentes implicados, con objeto de actualizar conocimientos y habilidades que conlleven a una mejora de la integración de los mismos en el propio sistema de gestión de nuestro centro.

El taller se impartió el día 19 de diciembre de 2024 con una duración de 2 horas, mediante convocatoria de la Subdirección Económico Administrativa y dirigido a todos los mandos intermedios del Hospital Universitario Torrecárdenas. El taller se impartió por TPRL de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 3.1 y los procedimientos tratados fueron:

Procedimiento 02. Contratas y Coordinación de Actividades Empresariales.

Procedimiento 03. Evaluación Inicial de Riesgos.

Procedimiento 04. Accidente de Trabajo e Incidentes.

Procedimiento 09. Equipos de Protección Individual.

Procedimiento 13. Notificación de Riesgo Laboral.

Procedimiento 14. Planificación de la Actividad Preventiva del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS.

Procedimiento 15. Adaptación del puesto de trabajo a trabajadores especialmente sensibles (TES)

Procedimiento 18. Plan de Autoprotección.

Procedimiento 21. Obras de Construcción

Procedimiento 23. Capacitación de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Procedimiento 30.

Protección en situación de embarazo y lactancia natural.

Procedimiento 38. Prevención y protección frente a agentes biológicos de los profesionales de los centros asistenciales del SAS.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

- Al taller asistieron un total de 48 mandos intermedios con un alto grado de satisfacción con la actividad.
- El formato taller dio la oportunidad de tratar diversos casos prácticos con un alto perfil de ocurrencia y similitudes, lo que logró mejorar los conocimientos y habilidades de los mandos intermedios en el manejo de los mismos.
- El formato presencial de la actividad tras la obtención del nombramiento del mando intermedio, pone de manifiesto la necesidad de esta actividad, pues da la oportunidad de resolver cuestiones o dudas que se plantean en su práctica diaria a los mandos intermedios. Además supone un escenario propicio para plantear áreas de mejora desde la UPRL a los Servicios o Unidades del Hospital.
- Empoderar a mandos intermedios en el desarrollo de los procedimientos de PRL del SAS en los que son agentes implicados, es crucial para integrar de una forma efectiva la PRL en el propio sistema de gestión del centro.



Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.